

EL PROBLEMA DEL CRITERIO. MÉTODOS DE CORRECCIÓN BASADOS EN TEORÍAS LINGÜÍSTICAS FUNCIONALES

Nuria Gómez Belart

En estos tiempos en que la producción escrita es una vía de comunicación posible para muchas personas, a los correctores les llegan muchos textos con imprecisiones desde el punto de vista funcional, y es su tarea establecer un criterio adecuado para la corrección.

El problema es bastante complejo porque, en la tarea de corrección, el corrector establece habitualmente qué elementos están fuera de la norma y qué expresiones son inapropiadas; y luego, el escritor se encuentra –y la primera impresión suele ser nefasta– con una hoja plagada de indicaciones en rojo que, más que indicaciones, parecen un «mar de sangre».

En una situación como la que se ha planteado, el escritor –sobre todo, si no se dedica de manera profesional a la escritura– se descubre a sí mismo como una persona que no habla el español de manera adecuada, siente que no puede comunicar una simple idea, y, finalmente, cae en la frustración. Muchos dejan de escribir o sufren bloqueos en cuanto a lo creativo, o bien, padecen la crisis crónica de la «página en blanco».

El hecho de que muchas personas sientan terror ante cualquier expresión relacionada con la normativa, la gramática o la corrección merece ser estudiado.

Ante la pregunta acerca de por qué dejó de escribir, muchas personas responden frases tales como: «...en español, yo no puedo decir lo que yo quiero». Respuesta curiosa, sobre todo, teniendo en cuenta que oralmente sí podían expresar (en español) aquellas ideas que querían escribir. Entonces, ¿era un problema de la lengua, o era una falta de conocimiento de los mecanismos de la escritura?

Otros señalaban como causa que, cuando los textos pasaban por el corrector, volvían tan corregidos que los autores ya no los reconocían como propios, o bien que, como tenían tantas correcciones, llegaban a dudar de sus propias habilidades en la escritura.

Es pertinente preguntarse, entonces, cuál es el conflicto que lleva a que se desarrollen relaciones tan distantes entre un escritor y un corrector, si comparten la meta de hacer que lo que se ha escrito sea claro, efectivo y que cumpla con las expectativas del autor.

El objetivo de esta ponencia es ofrecer una nueva perspectiva mediante el planteo de diferentes modelos o estrategias de corrección basados en principios lingüísticos funcionales.

Antes de analizar los modelos, es necesario tener en cuenta cuáles son los típicos problemas que se presentan, para el corrector, en un texto escrito por una persona que no se dedica a la escritura o que no ha recibido una preparación adecuada para esta tarea.

En la actualidad, muchos tienen la posibilidad de escribir, pero no todos saben cómo hacerlo y no todos plasman sus ideas en el papel de la manera correcta. Dicho en otras palabras, el autor no siempre quiere decir lo que está escrito, y si el corrector no se lo indica, puede generarse un conflicto aún mayor.

La solución se puede encontrar en varios métodos de corrección. Particularmente, el método que utilizaba la profesora Mirta Meyer es muy útil. El funcionamiento es muy sencillo: el corrector lee, tal como está escrito, el texto para el autor, y él mismo –el autor– va indicando qué es lo que quiere decir en el caso en que no esté conforme con lo que escucha. Por lo tanto, con el consejo del corrector, el autor modifica el escrito.

La desventaja es que lleva mucho tiempo su realización; además, no todos los que escriben están preparados para desarrollar esta clase de estrategias. Pero lo más interesante es que, en algunas oportunidades, el método falla no por el escritor, sino por el corrector.

Con frecuencia se asocia la imagen del corrector con la de un tirano que solo indica lo que corresponde según la norma o –mucho más grave– que modifica el texto a su antojo. Ahora bien, sobre la base de las definiciones de Coseriu, se sabe que hay diferentes clases de normas: hay una norma estándar o escolarizada, pero también hay normas individuales, sociales (ya sean regionales, o bien, especiales).

El proceso de corrección implica una toma de posición de un sujeto frente a la producción de otro sujeto. Entonces, es necesario adoptar una perspectiva basada en fundamentos teóricos que permitan resolver las diversas inquietudes de la práctica.

Cuando un texto –o parte de él– plantea dudas al corrector, los resultados finales pueden ser tantos como diferentes puntos de vista haya en juego. Una expresión que está fuera de las normas puede ser un error o una transgresión (es decir, que la evasión de la norma sea intencional), dependiendo de la perspectiva lingüística que se adopte, y una de las cuestiones que puede determinar la perspectiva del sujeto corrector es la representación que este tenga del lenguaje.

En la sociología del lenguaje, el concepto de representaciones sociolingüísticas surgió ligado a la teoría de las ideologías. Estas representaciones son una especie de pantalla ideológica que median entre las prácticas lingüísticas reales y la conciencia social de esas

prácticas. Esto implica que la sociedad puede tener una conciencia distorsionada de su uso real del lenguaje.

Las representaciones del lenguaje tienen materialidad discursiva; es decir que están formadas por discursos circulantes en la sociedad. Ejemplos de estas son: «...saber inglés permite conseguir trabajo», «...la variedad argentina del español es inferior a la variedad de España» o –mucho peor– «los argentinos no hablan español, hablan otro idioma».

La mayoría de las afirmaciones son falsas o, si se quiere, parcialmente verdaderas. Pero, como toda ideología, influyen en la práctica.

Por lo tanto, es posible que, si el corrector no toma distancia de determinadas cristalizaciones sobre el uso del lenguaje, estas interfieran en el proceso de corrección, especialmente en aquellos textos en los cuales sea evidente que no hay una única perspectiva.

Hace un tiempo, un corrector recibió una novela: se trataba de la historia de una inmigrante que se instalaba en el barrio de La Boca. En la primera lectura, al corrector le llamó la atención que una joven de dieciséis años, recién llegada del Líbano, llamaba *pibes* a los hijos de sus vecinos y parientes. Era un término extraño en el léxico de la narradora y en el contexto. Entonces, la autora de la novela comentó que, inicialmente, ella había puesto *niños*, pero el primer corrector que había tenido este texto había señalado que, como la narradora era inmigrante, en la década de 1930, en vez de referirse a los niños como tales, debía decir «pibes». El término que había elegido la autora no era incorrecto, y el criterio que había elegido el primer corrector no había sido adecuado.

Para evitar la tiranía en la corrección, es recomendable utilizar métodos que promuevan el diálogo. Además del modelo de Mirta Meyer, Daniel Cassany propuso una estrategia similar. El «método de cooperación» –tal como lo llama su autor– es un modelo de corrección de textos con una orientación didáctica.

Basándose en las máximas de Paul Grice, Cassany propone que, en la corrección, no solo se pregunte por la intención del autor, sino que –además– se observen: la cantidad (decir lo suficiente, y no demasiado), la calidad (decir la verdad y lo comprobable), la relevancia (lo importante) y la manera (que sea claro, que no sea ambiguo, que sea breve y que sea ordenado).

A pesar de que Cassany plantea este modelo para que los maestros lo implementen en el aula, resulta muy útil para la corrección profesional, pero presenta desventajas similares al modelo de Mirta Meyer.

Ambos modelos dejan en evidencia que la base lingüística sobre la cual se apoya el corrector define no solo el método, sino también qué se corrige del texto.

Uno de los modelos más tradicionales en cuanto a la corrección se apoya en teorías lingüísticas formales, tales como el estructuralismo. Siguiendo estas teorías, el corrector analiza el texto teniendo en cuenta que la lengua es una estructura y es un sistema de elementos formales; es decir, una trama de relaciones que establecen dependencias mutuas.

El límite de este tipo de corrección es hasta el nivel oracional; por lo tanto, no se tiene en cuenta el texto como unidad de uso, en una situación determinada ni al sujeto productor. La ventaja de este método de corrección es que no necesita tanto de la presencia del autor, y es más rápido el proceso de corrección en sí. Sin embargo, es probable que, en caso de haber cometido muchos errores, el autor sienta algún tipo de frustración.

A partir de las teorías pragmáticas y sistémico-funcionales –entendiendo el lenguaje como un tipo de comportamiento–, el texto ya no se estudia como un elemento aislado, sino que se lo analiza en relación directa con su contexto.

Antes de comenzar su tarea, un corrector que se apoye en estas teorías debe, primero, hacer un estudio minucioso del texto, teniendo en cuenta no solo el texto en sí, sino también a su autor y a qué clase de lectores está dirigido:

Primero, debe tener presente qué conjunto de conocimientos, creencias, supuestos y opiniones poseen tanto el autor como el lector potencial del texto.

Segundo, debe preguntarse por el entorno cognoscitivo que comparten el escritor y el lector potencial. Los interlocutores comparten una parcela de información pragmática de dimensiones variables según los casos y, además, cada uno construye una hipótesis sobre dicha parcela y sobre la información del otro. De lo adecuado de estas hipótesis dependerá en gran medida el éxito y la comprensión. Por lo tanto, el conjunto de creencias y conocimientos de los interlocutores desempeña un papel fundamental pues hace posible la comunicación.

Tercero, debe conocer cuál es la intención del texto; en otras palabras: debe conocer qué pretende conseguir el autor con ese escrito. Los textos se articulan de maneras diferentes según los objetivos que se proponga alcanzar.

Por último, debe observar la distancia social existente, es decir qué relación hay entre los interlocutores, puesto que esa relación impone una serie de selecciones que determinan la forma del enunciado.

Siguiendo las teorías lingüísticas funcionales, el corrector debe revisar la coherencia del texto (controlar que los conceptos y relaciones que subyacen bajo la superficie del texto sean accesibles entre sí e interactúen de un modo relevante), la cohesión (la propiedad que depende de las relaciones gramaticales de los elementos del texto), la intención y el contexto en el que se desarrolla. Y deberá corregir el texto observando la eficacia, la efectividad y la adecuación del texto, en términos de De Beaugrande.

El modelo corrección funcional-formal que se explica a continuación, sintetiza las ventajas de los modelos mencionados y presenta la desventaja de la lentitud, pues, necesita de la presencia del autor para hacer gran parte de la corrección.

Partiendo de principios funcionales del texto, el corrector, realiza una lectura ingenua; luego debe distinguir los elementos propios del contexto y las intenciones que el autor tiene con respecto a su escrito. En una entrevista breve, el corrector debería preguntarle al escritor acerca del «por qué» y el «para qué» del texto. Además, debe conocer en qué contexto será publicado y a quiénes está dirigido.

Una vez resuelta esta cuestión, el corrector estudia la coherencia del texto, el grado de cohesión y verifica si es efectivo el contenido en cuanto a las intenciones del autor. Los aspectos en los que se presentan dificultades se resuelven con él. En muchos casos, el autor no llega a plasmar en su totalidad la idea, con la intención de que el lector descubra lo que no está dicho; sin embargo, algunos autores se vuelven tan críticos en las expresiones que los lectores suponen contenidos que no se condicen con las metas del autor.

Luego, se procede al análisis de cada párrafo, de oración por oración, sobre la base de principios lingüísticos formales. En esta instancia, el corrector revisa el texto estableciendo usos correctos e incorrectos de acuerdo con las normas que correspondan. Y finalmente, debe consultar con el autor qué quiso decir en los casos en los que el uso incorrecto sugiera un intento de transgresión de la norma, o bien, una imprecisión semántica desde el punto de vista de la norma escolarizada que, para determinado grupo, sí tenga un sentido adecuado. Un ejemplo de esto último es lo que aparece en un manual de Química, en la sección de actividades: «Pesar exactamente la cantidad aproximada de 5 gramos». Cualquier corrector observaría que hay un principio de contradicción en la frase: *exactamente* no puede ser un concepto aproximado. Sin embargo, en Química, «pesar *exactamente*» significa ‘pesar en una balanza de platos’. Por lo tanto, la frase no solo es correcta, sino que –además– cambia completamente el sentido si se modifica.

De todos los modelos mencionados, no hay uno que sea mejor que otro; sí hay métodos más o menos adecuados para determinados tipos de escritos y determinados tipos de autores. En esa variedad, es importante que el corrector sepa cuál es el mejor método de corrección en cada circunstancia.

Siguiendo un modelo como el que se expuso al final, el corrector y el autor logran establecer un vínculo muy fuerte, comparten el objetivo de embellecer el texto y de explotarlo en todas sus potencialidades. El autor descubre cuáles son los errores más comunes que comete en el momento de escribir, y probablemente, trate de evitarlos en el futuro. Hay un proceso de aprendizaje muy valioso, no solo para quien escribe, sino también para quien corrige.

Es más, el corrector deja de trabajar solo y se acerca a los textos de los otros de una manera más íntima, más personal y más enriquecedora.

Bibliografía

- ALARCOS LLORACH, E. (1984): *Gramática estructural*. Madrid: Gredos.
- BIERWISCH, M. (1966): *El estructuralismo: historia, problemas, métodos*. Barcelona, Tusquets, 1971.
- DE BEAUGRANDE, R. (1981): «Teoría lingüística y metateoría para una ciencia del texto» en E. BERNARDEZ (comp.) *Lingüística del texto*. Madrid: Arco, pp. 35-94.
- ESCANDELL VIDAL, M. V. (1993): *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos.
- HALLIDAY, M. (1970): «Estructura y función del lenguaje» en J. LYONS (ed.) *Nuevos horizontes de la lingüística*. Madrid: Alianza, 1975, pp. 145 -174.
- HALLIDAY, M. (1978): *El lenguaje como semiótica social*. México: FCE.
- (1972): *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE, 1982.
- MENÉNDEZ, S. M., Gil, J. M. y Baltar, R. (1999): *La gramática sistémico- funcional. Una introducción*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras.
- ROBBINS, R. H. (1988): «Historia de la lingüística». En Frederick NEWMAYER (ed.) *Panorama de la lingüística moderna de la Universidad de Cambridge*. IV. El lenguaje: contexto socio-cultural. Madrid: Visor, 1990.
- VAN DIJK, T. (1978): *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós.
- BELLUSCI DE ELASKAR, A. M. (1999): *Gramática Española para Traductores y Correctores de Textos*. Buenos Aires: s. e.
- CASSANY, D. (1995): *La Cocina de la Escritura*. Barcelona: Anagrama.
- (1997): *Reparar la Escritura*. Barcelona: Graó.
- DI MARCO, M. (1997): *Taller de Corte y Corrección*. Buenos Aires: Sudamericana.
- KOHAN, S. (dir.). (1996): *Taller de Escritura. Técnicas y temas del oficio*. Barcelona: Salvat.
- LIPMAN, M. (2000): *Escribir: Cómo y Por Qué*. Buenos Aires: Manantial.
- OLSEN DE SERRANO REDONET, M. L. y Alicia María ZORRILLA DE RODRÍGUEZ (1996): *Diccionario de los Usos Correctos del Español*. Buenos Aires: Estrada.
- PRIETO CASTILLO, D. (1999): *El Juego del Discurso. Manual de análisis de estrategias discursivas*. Buenos Aires: Lumen.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1983): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española.

- SECO, M. (1986): *Diccionario de Dudas y Dificultades de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- (1986): *Gramática Esencial del Español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SERAFÍN, M. T. (1996): *Cómo se Escribe*. Buenos Aires: Paidós.
- ZORRILLA DE RODRÍGUEZ, Alicia María (1993): *Manual del Corrector de Textos (Guía Normativa de la Lengua Española)*. Buenos Aires: Litterae. Tomos I, II, III, IV, V y VI.